

А-38 - 2-64

8063

- 0 - 4

6



BREVE MEMORIA

ACERCA DEL ORIGEN, CONSERVACION Y LÍMITES DEL OBISPADO DE ASTORGA.

por
D. Julián Gutiérrez, Abate.

Próxima á discutirse en las Córtes Constituyentes la supresion de algunas Iglesias Catedrales, segun ciertos periódicos, lícito será presentar los títulos que Astorga reúne para continuar figurando entre las diócesis de España.

Muy pocas son las Iglesias que como la de Astorga pueden gloriarse, además de su origen apostólico, de una constante existencia en todos los siglos, y de la grande estension que tuvo en la antigüedad y aun conserva hoy: tres puntos que se dilucidarán en esta memoria, cuyo trabajo por mas que sea despreciable y perdido, será la sincera expresion de gratitud que á Astorga conservará siempre el último de sus diócesanos.

La predicacion del apóstol Santiago en España, dice con sobrada razon el sábio Cornelio Alápide en sus comentarios al capítulo 12 de los Hechos apostólicos, «está autorizada con una tradicion inmemorial y universal, no solo de España, sino de los fieles de todos los lugares; de modo que nadie puede contradecirla.»

Aunque no tenemos noticias circunstanciadas de los pueblos de España que el Apóstol recorrió; es indudable que estuvo en Aragon y Galicia.

Segun S. Gerónimo al cap. 34 de Isaias, el cuerpo de cada Apóstol descansa, ó fue enterrado, donde predicó. La peregrinacion de los fieles de España, y fuera de ella, á visitar el de Santiago es una de las muchas pruebas de su predicacion en Galicia; y la Vírgen del Pilar de Zaragoza es un glorioso monumento que España conserva de sus tareas apostólicas en Aragon.

Al pasar de uno á otro punto el Apóstol, refiere la tradicion que predicó en Astorga y fundó su Iglesia.

Acostumbraban los apóstoles elegir con preferencia para sus trabajos las grandes ciudades, porque en ellas podian predicar con mas facilidad á mayor número de personas, y tambien porque los asuntos civiles, de comercio y otros llevaban á las capitales gentes de diversos puntos; y una vez convertido alguno á la Fé podia anunciarla fácilmente en el pueblo de su residencia, por apartado que fuese; segun se refiere en los Hechos apostólicos del Eunuco de la Reina de Candace convertido en la Judea por San Felipe, y primer predicador del Evangelio en la Etiopia.

Y así vemos que S. Pedro desde Jerusalén se dirigió á Antioquía, metrópoli del Asia y emporio del comercio de Oriente: desde Antioquía á Roma, capital de Europa y del Imperio romano. Mandando desde Roma á su discípulo S. Márcos á fundar la Iglesia de Alejandría, ciudad principal del Africa.

Entre Zaragoza y Galicia, la ciudad mas importante que hallaba Santiago era Astorga, cuya anttguedad se pierde en los tiempos anteriores á la historia.

Las muchas monedas, lápidas y otras preciosas antigüedades, que se encuentran á cada paso en las escabaciones, dan testimonio de su antigua grandeza.

Ciudad *Magnífica* la llama Plinio en el lib. 3.º cap. 3.º de su historia, y el emperador Augusto, despues de haber terminado la conquista de España con la toma de Lancia, la ennobleció con su nombre; y así Tolomeo la denomina *Augusta*.

Era Astorga en tiempo de los Romanos Convento jurídico (hoy Audiencia) y de los de mas extension que habia en España. Tenia por límites, segun el P. Florez, al N. el mar de Asturias, E. el rio Esla, S. el Duero y O. el monte Irago.

Á 240,000 eleva Plinio el número de hombres libres que venian al Convento Asturicense á decidir sus pleitos. De Astorga partian las únicas vias conocidas en aquella época; y aun se conservan al S. O. de sus murallas restos de la antigua Calzada romana, que viniendo de Zaragoza llegaba al Padron y Portugal.

Una ciudad, pues, tan notable, y en la que habia de tocar Santiago, no podia menos de llamar la atencion de su apostólico celo. Así Flavio Dextro, Juliano de Toledo, el monge Hauberto y otros cronistas antiguos con muchos escritores modernos nos refieren que, despues de haber convertido Santiago en Astorga á muchos infieles, ordenó Obispo de dicha Ciudad á su discípulo S. EFREN.

En la Catedral de Astorga se celebra la festividad de S. EFREN, su primer Obispo, el 4 de Marzo, dia señalado en el Martirologio romano para su solemnidad; y nadie ignora que la Iglesia no autoriza estos públicos cultos sin fundados motivos.

Tambien se conserva en la Catedral de Astorga la práctica inmemorial, y propia esclusivamente de Iglesias apostólicas, de llevar siempre la cruz en las manos el Sacerdote cuando sale á decir Misa en el altar mayor; y lo mismo el Canónigo que con capa pluvial preside las procesiones, que tienen lugar dentro, ó fuera de la Iglesia.

Del dictado de Apostólica ha usado siempre la Iglesia de Astorga en los documentos públicos sin contradiccion alguna: consignando terminante Alfonso 6.º, año de 1085, en una escritura de dotacion que hizo á nuestra Señora la Blanca, que en ella se venera, que «la Sede Asturicense es una de las fundadas por los apóstoles en España.» Florez tom. 16, pág. 69.

De todo lo cual creo poder inferir que la tradicion, que atribuye á la Iglesia de Astorga origen apostólico, se apoya en fun-

II.

Ademas de su origen apostólico, tiene la Iglesia de Astorga en su favor el haber conservado la sucesion de Obispos en todos los siglos, lo que puede asegurarse de muy pocas de España. Muchos de los obispados, que se conocieron en los primeros siglos, desaparecieron con la invasion de los pueblos del norte en el siglo 5.º, y con la de los árabes en el 8.º; y los que hoy existen estuvieron por mucho tiempo sin pastores.

No entra en el objeto de esta breve memoria hablar de todos los Obispos de Astorga; sino de los mas notables en cada siglo.

ARGAIZ, pone en su crónica los Obispos que tuvo Astorga en los primeros siglos, segun el monge Hauberto; el que despues de afirmar que estos principiaron en tiempo de la predicacion del apóstol Santiago, dice: que el 1.º fué S. EFREN su discipulo, al que sucedió BASILIO,

En el 2.º siglo habla de JUAN MARIO y despues de ANASTASIO. En el siglo, 3.º pone á BASÍLIDES y SABINO, á quien llama *Santísimo*. De estos dos obispos tenemos tambien noticia por la carta 68 del célebre S. Cipriano de Cartago; en la que se nos dice que depuesto el 1.º en un concilio provincial por haber faltado á la Fé en tiempo de la persecucion, se nombró á SABINO. En la misma carta se habla con este motivo del cabildo pastoral y del pueblo cristiano de Astorga, lo que confirma la antigüedad de esta Iglesia.

DOMICIANO, obispo de Astorga, suscribe en el siglo 4.º el

concilio general de Sardica con el renombrado Osio de Córdoba, que lo presidió á nombre del Papa Julio primero. En fines del mismo siglo entra á figurar S. DICTINO, priscilianista primero, y despues de haber abjurado sus errores en el primer concilio de Toledo, tan sinceramente *Católico* como acredita Su Santidad reconocida al poco tiempo de su fallecimiento. Se conserva en esta Catedral el dia que celebra la festividad de S. DICTINO, como uno de sus patronos, la práctica particular de que la procesion no vá por dentro de la Iglesia, segun se acostumbra en las demas solemnidades; sino que sale por las puertas principales al patio exterior, en donde segun la tradicion, quemó publicamente el libro que con el título de *Libra* habia escrito en defensa del priscilianismo. Fundó este Santo un Monasterio extramuros de la Ciudad, que despues se llamó de Santo Domingo; segun consta de la inscripcion, que copia Morales de una gran lápida de mármol, que se conserbaba en la nueva Iglesia en el siglo pasado segun el P. Florez. Su Pontificado continúa hasta los veinte primeros años del siglo 5.º

A la mitad de este siglo brilla en la Iglesia de Astorga la gran lumbrera de España SANTO TORIBIO. Los especiales elogios que de nuestro Santo hace S. Leon el Grande en las cartas que le escribió, hablan mas alto en su favor que cuanto nosotros pudiéramos añadir. La importante comision de reunir en concilio nacional á los Obispos de España, fué ejecutada por Él con el apostólico celo, de que habia dado tantas pruebas; convocando

un concilio en Galicia para los Obispos de esta provincia, en la que mandaban los suevos, y otro en Toledo para los de las cuatro restantes, dominadas por los godos. Pudiendo decirse que si contra Arrio, hubo un S. ATANASIO, contra Nestorio un S. CIRILO, y contra Eutiques un S. LEON: contra Prisciliano suscitó Dios á SANTO TORIBIO. La Iglesia de Astorga le venera como Patrono con la mayor solemnidad.

En el siglo 6.º tenemos á POLEMIO, obispo de Astorga que suscribe las actas del concilio 2.º de Braga, y á TALASIO las del 3.º de Toledo, en el que los godos abjuraron el arrianismo.

En el siglo 7.º CONCORDIO firma el concilio 4.º de Toledo, OSCANDO el 6.º, CANDIDATO el 8.º, ELPIDIO el 10.º y AURELIO el 14, 15 y 16 en fines del mismo siglo.

La entrada de los árabes en España se pone comunmente en el año once del siglo 8.º; pero Astorga por su situacion distante del estrecho de Gibraltar y próxima á Asturias fué de las últimas ciudades que se perdieron, y de las primeras que se reconquistaron.

Los antiguos cronicones refieren que muchos obispos se refugiaron á las montañas de Asturias, cargados con las preciosas reliquias de sus Iglesias: lo que á ningun otro puede aplicarse mejor que al de Astorga, que solo dista cinco leguas de las primeras cordilleras de los montes de Asturias; y bien sabido es que SANTO TORIBIO enriqueció á su Iglesia con las muchas reliquias que trajo de Jerusalem, en donde habia desempeñado el cargo de *Custodio* de los Santos Lugares.

ALFONSO 1.º, casado con una hija de D. Pelayo, fué su sucesor, despues del breve reinado de D. Fávila, desde el año 739 al 757. Las antiguas crónicas de D. Sebastian, obispo de Salamanca, el Tudense y D. Rodrigo nos refieren que habiendo este Rey estendido el reino de Asturias por Galicia, Portugal y Castilla conservó y fortificó las ciudades de Tuy, Lugo, Astorga y Leon: añadiendo que cuidó con singular esmero de poner obispos en las ciudades conquistadas, y mereciendo por su interés en favor de la Religion el dictado de Católico. Donde se infiere que Astorga estuvo muy poco tiempo sin obispo; aun dado el caso que despues de haber fallecido el que tenia al ser tomada por los árabes, no se hubiese nombrado sucesor, como pudo suceder muy bien.

Desde el siglo nueve en adelante ya no hay necesidad de mendigar documentos para probar la série de los Obispos de Astorga; porque en su rico archivo (quemado por los ingléses en la guerra de la independenciam) halló el P. FLOREZ, como el mismo refiere en el prólogo del tomo 16 de la España Sagrada, mas de dos mil quinientas escrituras ineditas, que la justifican: insertando las principales en el apéndice del espresado libro.

De cuyas escrituras resultan además los grandes servicios que los Obispos y el Cabildo de Astorga prestaron á los Reyes de Leon en sus guerras contra los árabes: mereciendo por su singular comportamiento no solo la distinguida consideracion de los Reyes y personas reales; sino además las muchas donaciones con que favorecieron á su Iglesia.

Entre los obispos que tuvo Astorga en el siglo nueve merece especial mencion NOVIDIO: el que, segun consta de la escritura que inserta el P. Florez con el número 10, hallando que su Iglesia no poseia lo que le pertenecia conforme á sus antiguos límites, á causa de la ereccion de nuevos obispados y de la destruccion de muchas poblaciones, reclamó ante el rey Ramiro, los obispos y señores de la córte reunidos, que se le reintegrase, como se verificó; y se dirá con mas estension en la última parte de este escrito. En la misma escritura se hace mencion de Don DIEGO, sucesor de NOVIDIO. D. GOMELO obispo de Astorga asistió al concilio que se celebró en Oviedo en tiempo de D. Alfonso 3.º el Grande.

En los últimos años del siglo nueve principia el pontificado de S. GENADIO, y continuá hasta el 22 del siguiente. Fué este Santo Obispo el confidente, consejero y testamentario de Alfonso 3.º. Despues de haberle asistido en Zamora en su última enfermedad, trajo á Astorga su cadáver, que depositó en un rico sepulcro de alabastro con bellas figuras de relieve, que aun se conserva en la Catedral; aunque los restos mortales del Gran Rey fueron trasladados á Oviedo, segun refiere SAMPIRO. Fundó este Santo en el Vierzo los monasterios de S. Pedro de Montes, Santiago de Peñalva, S. Andrés, Santo Tomé, Sta. Leocadia de Castañeda y otros en que florecieron muchos Santos Monges: pudiendo con razon llamar los escritores de esta época al Vierzo la *Tebaida española*. Habiendo sido tan grande la corrupcion de

costumbres por toda la Iglesia en el siglo diez, muy dignas son de llamar la atención la virtud y santidad, que en el obispado de Astorga resplandecian.

Después de haber renunciado S. GENADIO el obispado, para retirarse á terminar los últimos dias en su tan suspirada soledad; le sucedió FORTIS, y á este SALOMON, ámbos discípulos del Santo é imitadores de sus virtudes. Concluye la serie de obispos de Astorga en el siglo diez con el pontificado de GONZALO, que asistió al concilio en que se suprimió el obispado de Simancas: volviendo Astorga á sus antiguos límites por aquella parte; y el de GIMENO 1.º que estuvo encargado del gobierno de la Iglesia de Oviedo en tiempo de D. Bermudo el gotoso, con motivo de la prision del obispo GUDESTÉO.

Los obispos mas notables que tuvo Astorga en el siglo once son: SAMPIRO, notario mayor del reino y célebre escritor, que continuó la crónica de D. SEBASTIAN, desde Alfonso 3.º en que este termina, hasta Ramiro 3.º comprendiendo 116 años; de Él toman Mariana y otros lo que escribieron de esta época, citándole con respeto: D. DIEGO que asistió al concilio de Coyanza; ORDOÑO que acompañó á Fernando 1.º en la expedición á Mérida, y á quien el Rey confió la delicada misión de conducir de Sevilla á Leon el cuerpo del DOCTOR SAN ISIDORO, la que desempeñó tan á satisfacción del Monarca, como acreditan los grandes elogios que de Él hace con este motivo y los donativos con que procuró recompensarle. Murió en opinion de Santo y

segun Morales rezan de Él en varias iglesias, poniendo su festividad el martirologio benedictino de Menardo el 23 de Febrero. En el epitafio de su sepulcro que se conserva en la Catedral se le hace la mas honrosa memoria. Y por último OSMUNDO, que segun consta de varias escrituras construyó y consagró la segunda Catedral de Astorga á la que denominan de admirable grandeza *mirce magnitudinis*, y el puente de Ponferrada sobre el Sil, de donde trajo origen esta Villa.

En el siglo doce hablan varias escrituras de lo mucho que trabajó PELAYO 1.º en recuperar los bienes, que con motivo de las guerras habia perdido la Iglesia de Astorga, aumentándolos por su parte con muchas donaciones, y asistiendo á un concilio en Palencia: de ALON, que suscribe las actas de dos concilios de Santiago erigida en metrópoli, á la que quedó sujeta Astorga; y reclamó ante el legado de Calisto 2.º Diosdado contra el Obispo de Zamora, por apropiarse los pueblos que de antiguo pertenecian á Astorga, consiguiendo sentencia favorable: de ARNALDO en cuyo tiempo se hizo por el Arzobispo de Toledo de orden de S. S. Eugenio 3.º una composicion de límites entre el Obispo de Astorga y el de Orense; y el que con varios canónigos acompañó al emperador Alfonso 7.º en la espedicion contra los moros, en la que se ganaron las ciudades de Baeza y Almería; hablando de Él con elogio los escritores de dicha guerra, por lo mucho que contribuyó á animar las tropas: falleció en opinion de Santo, segun varios autores que cita el menologio cirterciense: y de D. LOPE,

que consiguió bula de Celestino 3.º para elevar hasta setenta el número de canónigos.

PEDRO ANDRÉS 4.º según consta de diferentes escrituras asistió al concilio general Lateranense 4.º, y acompañó con tropa de su cuenta á Alfonso nueve en su expedición á la Estremadura, en la que se tomó á Cáceres y se hicieron otras conquistas: fué muy querido del espresado Rey. NUÑO 1.º reparó en el año de 1232 los muros de Astorga, la casa del obispo y el claustro de la Catedral. En su tiempo el legado pontificio Juan Sabinense hizo unas sábias constituciones para el gobierno de la Iglesia, que aun se observan en muchas cosas. Entre otros obispos del siglo trece solo haremos mencion de MARTIN GONZALEZ que presidió un concilio en Braga mandado celebrar por S. S. Nicolás 4.º hallándose vacante esta Iglesia. Leyó las oraciones acostumbradas, y despues de la Misa dió la bendición al pueblo. Asistieron los obispos de Orense, Mondoñedo, Tuy y Viseo: el rey D. Sancho 4.º le distinguió con su particular aprecio, le nombró notario mayor del reino de Leon, le confió la embajada al Rey de Francia sobre las pretensiones de los *Cerdas*, que desempeñó con mucho acierto; acompañando despues al Rey en un viaje á dicho reino,

ALFONSO primer obispo de Astorga en el siglo catorce fué como su antecesor notario mayor del reino: asistió al concilio que se celebró en Salamanca para juzgar la causa de los Templarios: en dos ocasiones socorrió al rey Fernando 4.º con grandes cantidades de dinero para la guerra, mereciendo que en las Córtes

de Medina se le confirmasen varios privilegios en favor de su Iglesia. Desde el año 33 al 43 del mismo siglo fué obispo de Astorga PEDRO ALFONSO de la familia de los duques de Medina-Sidonia y condes de Lemus. El mismo refiere en el libro que publicó y usó D. Rodrigo Acuña los muchos disgustos que sufrió entre los cortesanos de Alfonso once; por quien fué enviado á Portugal para empeñar á este Rey á concurrir con su ejército contra los moros, ganándose en la jornada la batalla de *Salado*, en laque tanto influyó D. Pedro con su consejo y direccion. JUAN DE MAYORGA, desde el año 83 al 90 del mismo siglo, suprimió el computo de la Era española y la sustituyó con los años de *Jesucristo*, como hicieron las Córtes de Segovia.

En el siglo quince D. PEDRO DE FONSECA, partidario de Don Pedro de Luna en el cisma grande de occidente, fué agraciado por este antipapa con el título de Cardenal y el obispado de Astorga en encomienda; pero vista su tenacidad le abandonó, presentándose en el concilio general de Constancia y reconociendo á MARTIN 5.º, que le confirmó en la dignidad cardenalicia y en el obispado. D. SANCHO DE ROJAS, en el mismo siglo, fué enviado por el rey D. Juan á los Reyes de Navarra y Aragon, y despues á Inglaterra y nombrado primer presidente del Consejo de Castilla. D. BERNARDINO CARBAJAL fué embajador de los Reyes Católicos en Roma; igualmente que D. JUAN RUIZ DE MEDINA y DON JUAN DE CASTILLA, obispos de Astorga en el referido siglo.

Concilio de Trento en sus tres diferentes épocas. D. DIEGO DE ALAVA y ESQUIVEL desde la 1.^a sesion hasta la 9.^a celebrada en Polonia á causa de la peste que se declaró en Trento. Escribió un tomo en folio de concilios que perpetuó su memoria como literato. D. PEDRO DE ACUÑA y ABELLANEDA desde la sesion 13.^a hasta la 16.^a, en que se suspendió el concilio por las guerras de los protestantes de Alemania. D. DIEGO SARMIENTO SOTOMAYOR asistió en tiempo de S. S. Pio 4.^o; como tambien al concilio de Salamanca convocado por el Arzobispo de Santiago, segun lo dispuesto en Trento. Este Prelado consagró la Catedral actual en la vigilia de Natividad de 1560; cuya construccion, de bella arquitectura gótica, habia principiado en 1471. En su tiempo se contrató la escultura del altar mayor, que tanto llama la atencion de los inteligentes, con el célebre D. Gaspar Herrera en 220,000 reales: el dorado y estofado con Gaspar de Hoyos y Gaspar de Palencia en 118,000 rs. Asi consta de las escrituras otorgadas ante Iñigo Miranda que se conservan en las notarias de esta ciudad. Habiendo concluido Herrera, despues de once años, su obra tambien ejecutada, le gratificó el Cabildo con 33,000 rs. y una notaría beneficiable por 8,800 reales. La sillería del coro, de mucho mérito artistico, fué trabajo de los maestros Tomas y Roberto, y regulada con las vidrieras del templo, en las que se halla pintada la vida de nuestra Señora en 267,000 reales. La verja que cierra el coro se escrituró con Lázaro Azain de Bilbao en 58,000 reales, y, mas adelante, el reló de la torre con Barto-

lomé Fernandez, hijo de Astorga en 36,000 rs., siendo además gratificado por el Cabildo con 6,000 rs. en atencion á la perfeccion con que le concluyó.

En el siglo diez y siete principia la série de los obispos de Astorga con FR. ANTONIO DE CÁCERES, nombrado por Felipe 2.^o confesor de su Hijo. Escribió varios libros de sermones y una parafrasis de los salmos; y renunció otros obispados que le dió Felipe 3.^o. Le sucedió ALFONSO MEJIA Y TOBAR, que, segun se lee en la inscripcion del altar de la Concepcion, hizo á su costa este retablo, el de nuestra Señora de la Magestad y el de Santa Teresa con sus lámparas de plata; dejando un donativo para cera y aceite. Fué curado milagrosamente de una grave enfermedad que padeció en S. Miguel de Vidueira por la intercesion de nuestra Señora de las Ermitas; segun consta de un cuadro que se conserva en el Santuario para perpetuar la memoria del suceso. Con este motivo construyó el hermoso templo que hoy existe con dos hospederías. Escribió varios libros. Tam'ien Don NICOLÁS RODRIGUEZ HERMOSINO publicó obras notables de Cánones y otras materias; y FR. DIEGO DE SILVA PACHECO seis tomos en folio, cinco de Teología y uno sobre el Génesis, la historia de la Valvanera, un curso filosófico en folio y dos tomos de otros asuntos.

Terminadas las obras de la Catedral con la hermosa sacristia y el claustro interior de excelente arquitectura y bien trabajado jaspe, D. FRANCISCO JAVIER SANCHEZ CABEZON reedificó el hos-

pital de S. Juan, destruido por un incendio; construyendo además la casa botica de que antes carecia en 1764; segun consta de la inscripcion que se conserva sobre la puerta principal. Tanto este Sr. Obispo como D. JUAN MERINO LUMBRERAS, D. MANUEL ABAD DE LA SIERRA y D. FRANCISCO GUTIERREZ VIGIL se ocuparon con preferencia de edificar el Seminario conciliar, á cuyo fin destinaron algunas rentas eclesiásticas y varias fincas, con el permiso de Su Santidad y S. M.; consiguiendo al fin el SR. VIGIL terminar parte de la obra, inaugurando su apertura en 1799 con cuarenta colegiales, Rector, Vice-rector, Mayordomo y el correspondiente número de Catedráticos. El Seminario concluido por el actual prelado Excmo. é Illmo. SR. D. FERNANDO ARGÜELLES MIRANDA, es tal vez el mejor de su clase en España. El SR. LUMBRERAS tambien construyó á sus espensas la antigua carretera de S. Justo y la fuente encalada, que surte á toda la Ciudad de aguas potables.

En el presente siglo cuenta Astorga con prelados distinguidos por su ciencia y virtud. El Illmo. SR. D. MANUEL VICENTE MARTINEZ JIMENEZ fué un obispo ejemplar, y sufrió muchísimo en la guerra de la independendencia. Nombrado presidente de la junta de armamentos y defensa, ofreció desde luego sus rentas para el servicio de la Patria. Su palacio era á la vez cuartel donde se alojaban españoles, ingleses y franceses, y hospital en que con singular esmero se cuidaba de los enfermos. En él se hospedaron el Marqués de la Romana, Sir Daviel que mandaba trece mil ingleses, su embajador Fruer, y Napoleon con toda su

comitiva. No siendo suficientes para los enfermos los hospitales y casas particulares, recibió á ciento en su palacio, á los que asistia el mismo Prelado ayudado de sus familiares; falleciendo con este motivo el Provisor, el Fiscal y varios criados. Escaseando mucho la ropa blanca para los soldados, y agotados todos sus recursos, no tuvo inconveniente en mendigarla de casa en casa; teniendo la dulce satisfaccion de que correspondiesen á sus esperanzas los ASTORGANOS, que en esta misma guerra se conquistaron los honrosos títulos de BENEMÉRITOS, NOBLES Y LEALES.

El Illmo. Sr. D. GUILLELMO MARTINEZ, consagrado obispo de Astorga á la edad de 33 años, fué un prelado de cuyo GRAN CELO Y ACRISOLADA VIRTUD se conservan en la Diócesi los mas gratos recuerdos. Se distinguió como orador y por lo mucho que trabajó en la visita del obispado. Recorría cuatro y cinco pueblos cada dia, predicando en todos cosa de media hora; sin dejar Santuario ni Ermita que no visitase por sí mismo.

El Excmo. Sr. D. BENITO FORCELLEDO fué un prelado de grandes dotes de gobierno y defensor enérgico de los derechos de la Iglesia. Emprendió con tanto empeño los trabajos de la santa visita, que víctima de ellos sucumbió en S. Martin de Manzaneda.

Del actual prelado Excmo. é Illmo. Sr. D. FERNANDO ARGÜELLES MIRANDA pudiéramos decir mucho; pero á fin de que no se traduzca por una adulacion, que detestamos, guardamos silencio por ahora.

De lo referido en esta segunda parte resulta, que Astorga conservó la sucesion de obispos en todos los siglos.

III.

Los límites eclesiásticos en los primeros siglos se atemperaban comunmente á los civiles, segun se observa en la antigüa disciplina de la Iglesia tanto oriental, como occidental, y se halla muy conforme á lo dispuesto en el cánón 17 del concilio general de Calcedonia en el siglo 5.º; de lo que se infiere con bastante fundamento que el obispado de Astorga tuvo al principio la misma estension que su convento jurídico: el que, segun lo ya manifestado, se estendia por el N. al mar de Asturias, E. rio Esla, S. el Duero y O. el monte Irago.

Solo parece que el límite occidental no está bien determinado; porque si el convento jurídico de Lugo llegaba al monte Irago, hoy puerto de Rabanal, segun la opinion del P. FLOREZ, tendría la deformidad de estenderse hácia el de Astorga veinte y ocho leguas, que es lo que dista el referido monte de Lugo; cuando desde Él á Astorga no hay mas que cuatro.

Colocaban los romanos las capitales en puntos céntricos de los conventos jurídicos para mayor comodidad de los que debian concurrir á ellas por sus negocios; y no lo eran en tal concepto Lugo ni Astorga.

Es verdad que tambien se atendia á los límites naturales de rios y montañas; pero aun en este caso eran mas propios los

puertos, ó montes que dividen al Vierzo del partido de Lugo, que los que le separan de Astorga. Lo que se confirma por los límites que en el siglo sexto se asignaron á los obispados de Lugo y Astorga, al que pertenecía el Vierzo.

Convertido Theodomiro rey de los suevos al cristianismo en el siglo 6.º, procuraron los Obispos de su reino convocar un concilio en Lugo para atender al bien de la Iglesia, aumentando el número de obispados y aun el de metrópolis, y fijando con precisión los respectivos límites para evitar odiosas contiendas.

El M. Risco inserta en el apéndice al tomo 40 de su historia las actas de este concilio, y demuestra con toda solidez su autenticidad. Como Astorga formaba parte del reino de los suevos tambien se le determinaron sus límites, que no consta variasen hasta la entrada de los árabes en el siglo 8.º

Para conocer con mas exactitud los límites de Astorga será muy conveniente fijar antes los de Braga, Orense, Lugo y Britonia en la parte que confinaban con ella.

Uno de los obispados que se erigieron de nuevo en el expresado concilio fué el de Britonia, hoy Mondoñedo, al que se le asignaron las Asturias trasmontanas, que es lo que al presente lleva el nombre de Asturias; quedando de límites entre Britonia y Astorga los puertos, ó montañas que las separan de Castilla.

Los límites de Lugo con Astorga se colocan por la fuente del Burbia, puente de Villafranca, la peña de Aguiar, las Lastras, Cabrillas, el monte Genestoso y Quiroga. Bien sabido es que el

Burbia tiene su origen en el puerto de Ancares. La peña de Aguiar aun conserva su nombre. Las Lastras son los montes sitos sobre Robledo de Lastra. Las Cabrillas tambien tienen hoy el mismo nombre. El pueblo inmediato al monte Genestoso se llama Genestoso. Formaban pues los límites mencionados una especie de triángulo, cuyos tres puntos eran el puerto de Ancares, la peña de Aguiar y Quiroga; quedando para Astorga lo que hay á esta parte de Villafranca, y por consiguiente todo el Bierzo.

A Orense por la parte de Astorga se le señalan los *Eguerros*, *Guirres*, ó *Geviros*, que son los pueblos de Valdeorras, que en los antiguos documentos se conocen con todos estos nombres: los *Bibalos*, que son los de Viana del Bollo, y toman el nombre del rio Bibei, que pasa por las Ermitas: *Píncia*, hoy Pinza, al otro lado del Bibei; y *Teporos* que son los de Trives.

Los límites de Braga se fijan por el puerto de Misleu, hoy Misleo, inmediato á Tábara, y el Duero. De lo dicho se infiere que los límites de Astorga en tiempo de los suevos, que no variaron en el de los godos, eran por el N. las montañas de Asturias, O. puerto de Ancares, siguiendo la corriente del Burbia que pasa por Villafranca, uniéndose al Visonia hasta que entran los dos en el Sil, S. el puerto de Misleo y el Duero, quedando Zamora para Astorga, por estar á la parte de acá.

Con estos antecedentes creemos se podrá apreciar mejor la situacion y estension del territorio que ocupaba el obispado de Astorga en el siglo 6.º, segun el ya mencionado concilio de Lugo.

A la Iglesia de Astorga se le asignan en Él once diócesis, condados, ó parroquias; pues por todos estos nombres se espresa en los documentos antiguos lo que hoy decimos distritos, ó territorios, á saber: *Asturica, Legio, Bergido, Petra separanti, Convianca, Ventosa, Murello superiore et inferiore, Senimure, Frogellos et Pesicos, sunt undecim*. Para que salgan los once es necesario que forme uno Astorga, otro Leon, otro Murello de arriba y otro Murello de abajo.

Astorga y *Leon* aun conservan sus nombres. *Bergido* es bien sabido que era la antigua capital del Vierzo; por lo que resta aclarar los demas.

Convianca debe reducirse á Coyanza, hoy Valencia de Don Juan sobre el rio Esla: fué pueblo célebre en la intigüedad por su fuerte castillo y por el concilio que en Él se celebró en 1050. Idacio en su Crónica al año 459, tom. 4.º del Florez, fol. 377, dice:—UNUM COVIACENSE CASTRUM, faltando solo la N para denominarle como el concilio de Lugo. Una escritura de Oviedo tomo 37, fol. 335, le llama COIANKA. Otra de Sahagun COANCA, y el concilio del siglo once CASTRO COJANCA.

Ventosa es Benavente llamado así antiguamente. En una escritura de este archivo con el número 377, hablando del obispo de Astorga D. Pedro Andrés, un vecino de Ventosa hizo declaracion de que aunque la iglesia de S. Salvador que habia edificado en Benavente estaba incluida en la diócesi de Oviedo sus alhajas pertenecian á la de Astorga. La iglesia principal de esta

Villa conserva el nombre de Sta. María de Ventosa. Inocencio 3.º en la bula á Pedro arzobispo de Santiago, entre las iglesias que le designa dice: IN BENEVENTO ECCLESIAM STÆ. MARIE DE VENTOSA. Aguirre tom. 3.º fol. 347. Sampiro hablando de Alonso 3.º dice: EDOMUIT REX ASTORICAM SIMUL ET VENTOSAM.

Senemure corresponde á Zamora. Esta Ciudad se llamaba con frecuencia en los siglos once y doce Semura, y su obispo se decía y firmaba á veces SEMURENSIS. Además es indudable que Zamora pertenecía á Astorga antes de erigirse en obispado, porque los límites de las provincias Lusitania y Galicia los fijaba el Duero, y Zamora está al norte de él; y era punto muy propio para cabeza de distrito al S. de Astorga, formando línea con Benavente, Astorga y Bergido.

Pesicos los habia trasmontanos y augustanos: los primeros estaban en el valle donde se fundó el monasterio de Corias, que tenia en el siglo once el nombre de Pesico y el territorio Pesgos: aun hoy conserva el mismo nombre lo que hay entre los rios Navia y Có. Estos quedaron á Britonia. Los augustanos comprenden las Babias y Laceana bajando á Castilla por los puertos de Somiedo y Leitariegos; segun una escritura que trae el Risco en el apéndice del tom. 37, en la que hablando del territorio de Pesgos que en ella se adjudica á la diócesi de Oviedo, dice, que llegaba á Peñalba, Piedra cavada, hoy Piedrafita y las decanias llamadas Murias, hoy Las Murias.

Los cuatro restantes, que son *Petra separanti*, *Frogellos*, y

Murello de arriba y de abajo no hay noticia de ellos, ni queda donde colocarlos mas que en el territorio que hoy ocupa el obispado de Leon.

De todo lo cual resulta que Leon en tiempo de los suevos y godos estaba unido al obispado de Astorga formando parte de el, y en prueba de esto aun se pueden citar otros documentos.

El concilio de Oviedo en tiempo de Alfonso el grande año de 888 enumera las Iglesias que deben estar sujetas á la de Oviedo erigida en metrópoli, que son veinte y dos, las diez y nueve sedes antiguas, bien conocidas entonces y ahora, y despues de un largo relato de todas añade: «Pero si quereis saber las antiguas Sedes que suenan en los cánones, ú otras que ahora hemos nombrado, á saber Leon, Saxomon, Celenis, ú otras que ni los suevos ni los godos han podido restaurar, leed el libro de Idacio &» De lo que se infiere que la se le de Leon ni se pone entre las que se espresan en los antiguos cánones, ni tampoco entre las que estinguidas en el siglo 5.º por los barbaros, se restauraron por los suevos ó godos despues de convertidos al cristianismo; luego era sede nueva segun el espresado concilio.

D. Pelayo obispo de Leon en su testamento otorgado en 1073, tom. 36 del Risco apéndice 28, dice, hablando de Ordoño 2.º «Este fué el primero de los Reyes de esta Provincia que puso obispo en esta ciudad (Leon) habiendo estado hasta estos tiempos sin sede y sin obispo.» Siendo de advertir que intervinieron en el otorgamiento de tan autorizado documento el Rey, la

Reina y otros muchos testigos, confirmando lo mismo ocho obispos comarcanos y el clero de la diócesis.

Y aunque tal vez pudiera decirse que Leon desde Alfonso 1.º el Católico tuvo sede y obispo, sería poco mas que nominal hasta Ordoño 2.º que fue quien lo engrandeció y dió forma dotándolo en el año 916, apéndice 7 del tomo 34 del mismo Risco, con las Iglesias comprendidas en los términos siguientes: desde los de Astorga por Castrogonzalo, término de Toro, Simancas, Dueñas, Cabezón, Carrion, Cervera, Liébana, volviendo desde allí por los puertos hasta llegar al término de Astorga. Esta nueva concesion de territorio confirma que era sede moderna, porque en otro caso no se la dotaría, sino que se la reintegraría en lo que de antiguo poseia ó le pertenecía, como mas adelante veremos se hizo con Astorga.

No es tampoco despreciable argumento contra la existencia de aquel obispado el no figurar su obispo en los muchos y diferentes concilios, que se celebraron en tiempo de los suevos y godos, como sucede con el de Oviedo por ser moderno. Hubo concilios provinciales y nacionales, y algunos como el 3.º y 4.º de Toledo, con mas de 60 obispos, y en ninguno aparece la firma de el de Leon; siendo difícil presentar otro ejemplar igual. Y si bien este es un argumento negativo, agregado á los positivos de que se ha hecho mérito cualquiera comprenderá su fuerza.

Esta breve digresion de la diócesi de Leon se dispensará, en atencion á que corrobora lo que respecto á la grande estension de la de Astorga queda establecido.

Guerras tan destructoras y continuadas por siglos en este país, aunque con alguna interrupción, alteraron notablemente el estado del obispado de Astorga. A escepcion del Vierzo y las montañas que median entre esta y Asturias, siguieron casi despoblados los demás distritos que le pertenecian, hasta que se fijaron las barreras principales en el Duero con Zamora y Simancas. Ademas con lo que á Oviedo se le concedió de esta parte de los puertos y lo que tuviera Leon, resultó una grande desmenbracion ó pérdida en la estension del territorio de Astorga; por lo cual reclamó su obispo Novidio ante un concilio de obispos y el rey Ramiro; segun se lee en la escritura que con el número 10 inserta el P. Florez en el apéndice del tom. 16. No se nos dice en la escritura si era Ramiro 1.º ú otro; pero como en ella se afirma que Ordoño era hijo suyo, se infiere que habla del 1.º, de quien solo consta que tuviera un hijo del mismo nombre.

La reclamacion como justa y bien fundada fué atendida por los obispos y el Rey; concediendo en su consecuencia á la Iglesia de Astorga como indemnizacion de lo que habia perdido por las guerras de los bárbaros y por las sedes nuevamente establecidas ó restauradas, las iglesias que estan en Braganza por el rio llamado Tuella (que tiene origen en la sierra Segundera y corre hasta entrar en el Duero al E. de Zamora); y ademas las de Aliste, Sanabria, Trives, Caldelas, Couriel, Quiroga y Valdeorras. Las que segun la misma escritura se le conceden: *Propter alias suas Dioeceses quæ ei ex ipso suo proprio et antiquo jure ablatae*

fuerant temporibus, quibus ob barbarorum tempestatem et ingruentem persecutionem, plurimæ sedes destructæ sunt, et aliæ et omnium aliarum affinium vel vicinarum sedium possessionibus NOVITER institutæ vel reparatæ.

No pudiendo referirse lo de las sedes nuevamente establecidas ó reparadas á Braga, Orense y Lugo, á las que pertenecian las iglesias que se aplican á Astorga, por ser bien conocida su antigüedad; claro es que solo debe entenderse de las de Oviedo y Leon.

Separados los reinos de España y Portugal, perdió Astorga el territorio de Braganza que quedó en este, y se erigió en obispado; y el de Alba de Aliste se agregó á Santiago. Reclamaron los obispos de Astorga contra esta última agregacion; pero no fueron oidos.

Los límites entre Leon y Astorga segun la citada escritura de Leon del año 916 apéndice 7, son los términos de Astorga, por Castrogonzalo y Toro.

A Oviedo segun otra escritura del tom. 37, apéndice 17, se le asigna á Coyanza y S. Millan por los términos de S. Vicente, Villamañan, Zuares y Laguna. Habiendo ya manifestado que tambien se agregó á este obispado el territorio de Pesgos, ó sean Babia y Laceana.

Con la ereccion de Zamora perdió Astorga, ademas del territorio de esta, el campo de Toro por Tordeumos á Moreruela.

En el siglo 12 el Arzobispo de Toledo de orden de S. S. Eu-

genio 3.º y con asistencia de los obispos de Salamanca, Zamora y Oviedo hizo una composicion de límites entre los obispos de Orense y Astorga en las iglesias de Trives, Caldelas y Robleda; quedando á Orense las de Caldelas, menos la de San Juan de Camba, S. Pedro de Caldelas y S. Pedro de Naviola, que con las de Trives y Robleda se adjudicaron para siempre á Astorga; segun otra escritura con el número 8.

Por lo espuesto se podrán apreciar los límites que Astorga tuvo hasta la entrada de los árabes, y las variaciones que sufrieron en los siglos medios.

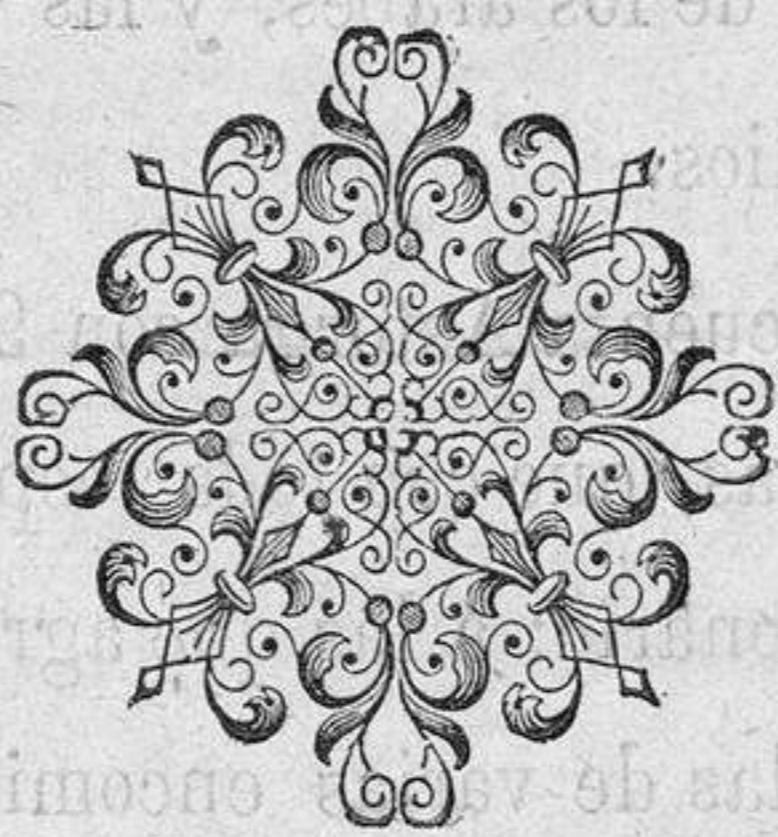
En la actualidad cuenta Astorga con 915 pilas ó parroquias entre matrices y anejas, que con toda especificacion inserta el Sr. Madoz en su diccionario: á las que agregadas las de la abadía de Villafranca y las de varias encomiendas enclavadas todas en la diócesis de Astorga, y mandadas suprimir por el concordato, componen mas de MIL parroquias; siendo por consiguiente una de las diócesis de mayor extension.

Un obispado, pues, que trayendo origen de los apóstoles, se ha conservado en todos los siglos en medio de tantas y tan desoladoras guerras como ha sufrido España, que ha sido siempre, y es hoy aun, de los mayores que existen, y que es el único resto que á Astorga han dejado de sus antiguas glorias; no puede ni debe desaparecer en el siglo del *progreso*.

Astorga 20 de Marzo de 1869.

Julian Gutierrez,
CHANTRE.

genio 3.º y con asistencia de los obispos de Salamanca, Zamora y Ovído hizo una composición de límites entre los obispos de Orense y Astorga en las iglesias de Trives, Caldelas y Robledo; quedando á Orense las de Caldelas, menos la de San Juan de Campa, S. Pedro de Caldelas y S. Pedro de Navola, que con las de Trives y Robledo se adjudicaron para siempre á Astorga; según otra escritura con el número 8.



Por lo espuesto se podian apreciar los límites que Astorga tuvo hasta la entrada de los aragoneses y las variaciones que auri- ron en los siglos medios. En la actualidad en las parroquias de Trives, Robledo y Caldelas, las de la diócesis de Astorga en su dirección, se agregadas las de la diócesis de Villalón y las de las encomiendas enclavadas en la diócesis de Astorga, y mandadas suprimir por el concordato, componen una diócesis de MIL parroquias; siendo por consiguiente una de las diócesis de mayor extensión. Un obispo, pues, que trayendo origen de los apóstoles, se ha conservado en todos los siglos en medio de tantas y tan desoladoras guerras como ha sufrido España, que ha sido siempre, y es hoy aun, de las mayores que existen, y que es el único resto que á Astorga han dejado de sus antiguas glorias; no puede ni debe desaparecer en el siglo del progreso.

Astorga 20 de Marzo de 1868.

Juan Gullon
CHARTRE

Astorga: Imp. de Gullon é hijo.



80